## Guayaquil 10 de Abril del 2008

Informe de Comisario Señores: Junta General de Accionistas de la Empresa LASSO EXPRESS CARGO S.A. LAXPRESS Ciudad.-

## De mis consideraciones:

De acuerdo con las Disposiones emitidas por la Superintendencia de Compañía, y en mi calidad de comisario de la compañía Lasso Express Cargo S.A. Laxpress S.A., cumplo en informar que después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2007, procedo a dejar constancia de lo observ ado.

- 1.1 La administración efectuada por el Sr. Raúl Lasso Salcedo ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias y reglementarias asi como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado toda las facilidades del caso, no contiene debilidades importantes de revelar. Es razonable;
- 1.3 Lasso Express Cargo S.A. Laxpress S.A. cumplio como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y el valor agregado (IVA).
- 1.4 Las cifras mostra en los estados financieros son las que estan registradas en los libros de contabilidad y estos llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- 1.5 Con base a los procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que he elevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañía vigente conceptuó que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

- 8 DIC 2008

De los señores de la Junta General de Récionistas

REGISTROS DE

SOCIADADES

Atentamentes

- 8 DIC 2001

Comisario